

Contenido:

- [Prórroga para el Registro y Suministro de la Información de los Planes de Uso Racional Eficiente de Energía Eléctrica](#)
- [Resultado Encuesta Coyuntura II Trimestre 2013](#)
- [Sistema de Información para Respuesta a Emergencias](#)
- [Aprobada primera discusión del Proyecto de Ley Orgánica del Servicio de Bomberos y de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil](#)
- [Nuevos Miembros](#)

ASOQUIM

Prórroga para el Registro y Suministro de la Información de los Planes de Uso Racional Eficiente de Energía Eléctrica

El Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica mediante Gaceta Oficial N° 40.200 publicada el 14 de Mayo, ha prorrogado por 45 días hábiles, a partir del 27/06/2013, el lapso para la carga de los planes de ahorro por parte de las organizaciones públicas y privadas, establecido en la Gaceta Oficial N° 40.166 del 13/05/2013.

El nuevo plazo para registrar y suministrar la información correspondiente al uso racional y eficiente de la energía eléctrica a través de la sección “Gestión Energética y Planes de Ahorro” del portal web de la Corporación Eléctrica Nacional S.A. (CORPOELEC) (www.corpoelec.gob.ve) vence el próximo 30 de Agosto.

Según el artículo 1 de la Resolución N° 014:

“Estarán en la obligación de Registrarse y Suministrar la información correspondiente al Plan de Uso Racional y Eficiente de Energía Eléctrica en el portal web de la Corporación Eléctrica Nacional S.A. (CORPOELEC), los siguientes usuarios:

- a) Aquellos con una demanda superior a dos megavatios (2MW).**
- b) Los usuarios exceptuados del cumplimiento de las metas de ahorro energético previstas en la Resolución N°76 de fecha 10/06/2011, publicada en Gaceta Oficial N°36.694 de fecha 13/06/2011. Y los usuarios industriales que deseen establecer sus metas de ahorro en función de los índices de consumo de conformidad con el artículo 4° de la Resolución N°76 antes señalada.**
- c) Todos los órganos y entes de la Administración Pública, a través de las unidades de gestión de energía previstos en la Resolución N°77 de fecha 10/06/2011, publicada en Gaceta Oficial N°36.694 de fecha 13/06/2011.”**

Resultados de la Encuesta de Coyuntura II Trimestre 2013

Las encuestas recibidas conforman una muestra de 47 empresas contiene representación de todos los sub-segmentos del Sector Químico – Petroquímico nacional.

Volumen de Ventas:

En materia de ventas, durante el II trimestre de 2013 en comparación con el II trimestre de 2012, el 43,5% de las empresas aumentó el volumen de sus ventas en 15,4% promedio.

En cuanto a las ventas del II trimestre de 2013 comparadas con el I trimestre de 2013, un 57,8% de las empresas las aumentó en 21,8% promedio.

Volumen de Producción:

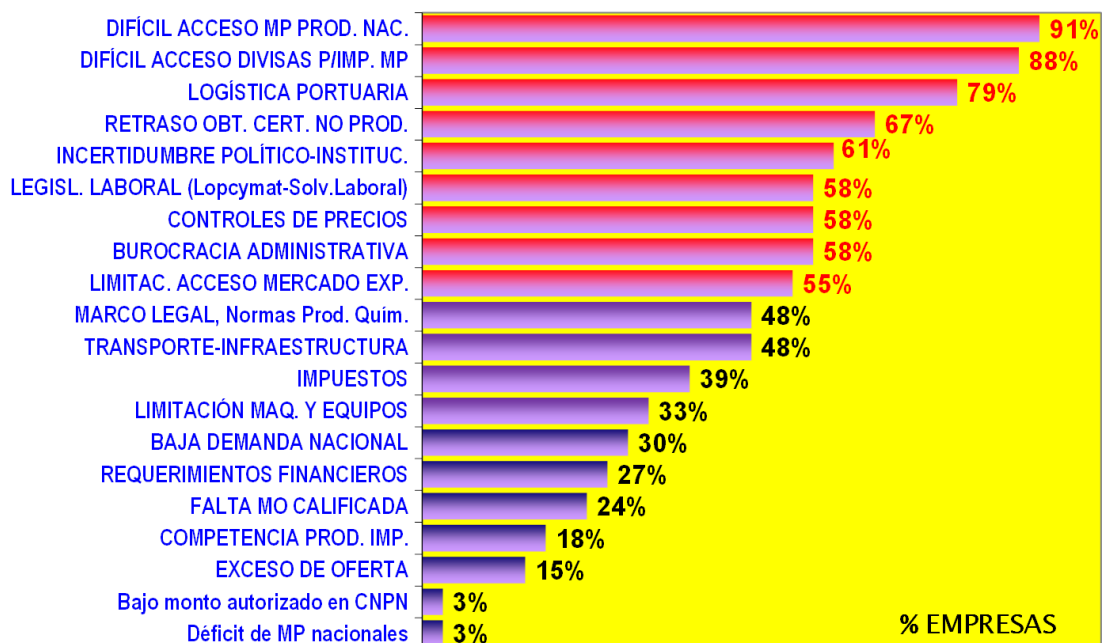
En cuanto a la producción en el II trimestre de 2013 comparado con el II trimestre de 2012, el 48,5% de las empresas disminuyó el volumen de la producción en 17,2% promedio.

Inversiones:

Durante el II trimestre de 2013 los resultados de la encuesta muestran que las empresas del sector químico – petroquímico afiliado solo efectuaron inversiones operativas.

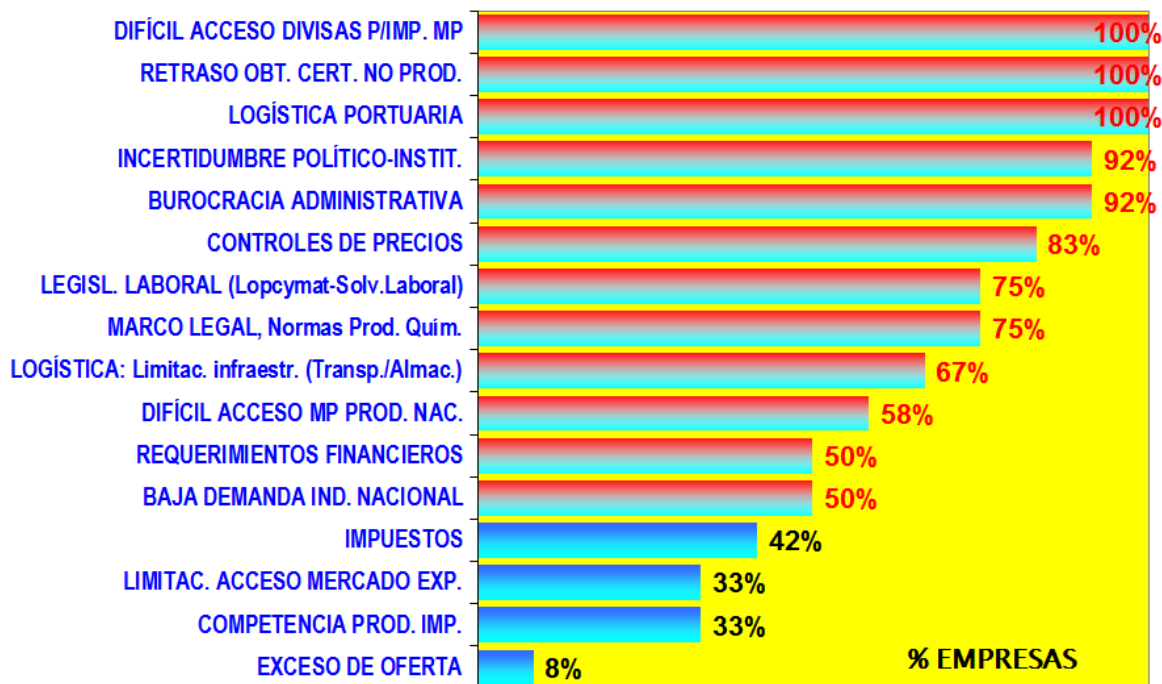
Factores Limitantes de la Producción:

Los principales factores señalados como limitantes muy importantes o importantes de la producción, por el 50% o más de las empresas son, en orden de importancia:



Factores Limitantes del Comercio de Materias Primas:

Los principales factores limitantes por parte del 50% o más de las empresas comercializadoras son, entre otros, en orden de importancia:



Exportaciones:

El 21,3% de las empresas de la muestra mantiene actividad exportadora, en cuanto al volumen promedio exportado, este se ubicó en cerca del 14,4% del volumen total producido por dichas empresas.

En el II trimestre 2013 vs el II trimestre 2012, las cifras históricas reflejan que el % de empresas que aumentó el volumen exportado bajó -15,0% y el % de empresas que lo disminuyó se mantuvo en 50,0%.

En el II trimestre 2013 el 100% de las empresas exportadoras de la muestra exportaron a la CAN, un volumen equivalente al 77,1% del total exportado. En segundo término los destinos para la producción química-petroquímica nacional fueron Estados Unidos (4,6%) la Unión Europea (4,2%) y el MERCOSUR (2,6%).

Los resultados de la encuesta se encuentran publicados en el sitio web de ASOQUIM.

Principales Factores que Afectan las Exportaciones:

Los factores que afectan al 50% ó más de las empresas exportadoras son, en orden de importancia:

FACTORES	% DE EMPRESAS
Burocracia administrativa	100
Tasa de cambio	83
Logística portuaria	83
Costos logísticos	83
Pérdida de competitividad de la empresa y/o productos	75
Trámites aduanales	75
Competencia internacional	67
Incertidumbre político institucional	67
Difícil acceso a materias primas de producción nacional	67
Difícil acceso a divisas para importar materias primas	67
Costos internos	58

Factores que Estimulan el Incremento del Flujo Exportador:

El 50,0% de las empresas señalan a la Demanda Internacional como el principal factor de estímulo a las exportaciones. La competitividad de la empresa y/o sus productos y los Convenios internacionales figuran con 42% y la Asistencia al Exportador, es señalada por el 8,0% como factor de estímulo.

Sistema de Información para Respuesta a Emergencias

El 04 de julio del año en curso fue presentado a las empresas miembros de Comité de Ayuda Mutua de Responsabilidad Integral Región Capital, el primer avance de la aplicación web del Sistema de Información para Respuesta a Emergencias (SIRE), que sustituirá la versión que se encuentra actualmente publicada en la sección de descargas de la página web del Programa Responsabilidad Integral (www.responsabilidadintegral.org.ve).

El SIRE que será de consulta libre a través de la página web de ASOQUIM y del Programa Responsabilidad Integral, tiene como propósito proveer de información al usuario sobre las acciones a tomar para dar una primera respuesta a emergencias donde se vean involucrados productos terminados de las empresas adherentes al Programa que autoricen la publicación de dicha información. Adicionalmente a través del Sistema se podrán descargar las Hojas de Datos de Seguridad de los Productos allí contenidos.

Actualmente la versión que se encuentra publicada cuenta con información para respuesta a emergencias que involucren los productos terminados de Bayer, S.A. e Inversiones Simbi, C.A., y en su lanzamiento como versión web, el SIRE contará con información de empresas como Axalta Coating Systems Venezuela, C.A. antes DuPont Performance Coatings Venezuela, C.A.; Clariant Venezuela, S.A.; Estireno del Zulia, C.A.; Nalco Venezuela, S.C.A.; Negroven, S.A. y Tripoliven, C.A.

Aprobado en primera discusión el Proyecto de Ley Orgánica del Servicio de Bomberos y de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil

El pasado 09 de julio de 2013 fue aprobado en primera discusión en el seno de la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley Orgánica del Servicio de Bombero y de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil. El Proyecto consta de 163 Artículos distribuidos en 9 Títulos, y en su Artículo 13 se destaca la importancia que adquieren las Brigadas de Emergencia tanto de Instituciones públicas como privadas.

Se espera que el Proyecto sea aprobado en segunda discusión durante el mes de Agosto y con su entrada en vigencia se derogarían las disposiciones establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.554 del 13 de noviembre de 2001.

Nuevos Miembros

ASOQUIM cuenta con cinco nuevos miembros, a cuyos Directivos y Personal, damos la más cordial bienvenida, los mejores deseos por una fructífera relación y trabajo proactivo que contribuya con el fortalecimiento y desarrollo del sector químico-petroquímico del país.

- **MAGMIN Comercializadora, C.A.:** empresa dedicada a la Molienda, distribución de óxidos minerales no metálicos (silicatos, talco, óxido de magnesio y dolomita)
- **Química REPQUIM, C.A.:** empresa productora y comercializadora de solventes, limpiadores, lubricantes, y sustancias químicas relacionadas a la Industria de la Refrigeración.
- **3M Manufacturera Venezuela, S.A.:** Comercializadora de diversos productos de las marcas comerciales Nexcare™, Post-it®, Scotch®, Scotch-Brite™, Scotchgard™, Littman®, Command™, Car Care™, Petrifilm®, Filtek™, Scotchcast™, Safety Walk™, Avagard, Wetordry, Steri Gas, Nomad.
- **BENQUIM, C.A.:** Comercializadora de Pigmentos para pintura electrostática. Marca Akzo Nobel; Químicos para tratamientos metálicos. Marca Henkel; Equipos para aplicación de pintura electrostática: marca GEMA.
- **ULTRA FLUIDS Corp. S.A.:** Comercializadora de Productos químicos de mantenimiento para el sector automotriz, industrial y marino: Lubricantes, car care, grasas.